



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (Cádiz)

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS PARA CUBRIR, CON CARÁCTER INTERINO, UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO,

Realizado el segundo ejercicio de las pruebas para cubrir con carácter interino, una plaza de arquitecto técnico en el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, se han obtenido las siguientes puntuaciones:

Apellidos y nombre del aspirante	Puntuación 2º Ejercicio
ALBA ORTEGA FRANCISCO	5,00
AMAYA PEREZ JUAN FRANCISCO	5,00
ARAGÓN CALDERÓN JOSÉ ANTONIO	No apto
BOHORQUEZ PEREZ ROCIO	5,00
CAMACHO BRENES MARÍA DAVINIA	5,00
CARO SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL	7,17
GARCÍA SÁNCHEZ ANTONIO	No apto
GÓMEZ RICO ROSA ANA	No apto
HERRERAS CANAL RUTH	No apto
JULBES HERRERO JOSÉ MANUEL	No apto
LOALIZA MUÑOZ ALEJANDRO	No apto
MACIAS MORENO MARIA DEL ROCIO	7,58
MALDONADO MARTIN JOSÉ ANTONIO	No apto
MENÉNDEZ CASTILLO JORGE	No apto
NAVARRO MILLAN SERGIO ANTONIO	No apto
QUIRÓS CÁRDENAS MIGUEL ANGEL	No apto
RAMOS ARAGÓN ANA MARIA	No apto
RIPALDA ANDRADES PABLO	No apto
RODRÍGUEZ CAMPO PEDRO ÁNGEL	No apto
VERA RENDÓN JUAN ANTONIO	No apto

El presente anuncio será expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Conil de la Frontera y en la página Web municipal, concediéndose un plazo de 10 días naturales para formular alegaciones, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Asimismo, al objeto de hacer propuesta de la relación de aspirantes por orden de puntuación, este tribunal acuerda requerir a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio, para que el plazo de 10 días naturales aporten documentación justificativa del autobaremo presentado para que por este tribunal se valoren los méritos alegados y su calificación en la fase de concurso, todo ello en virtud de lo establecido en el Art. 7.1 de las Bases que regulan la presente convocatoria.

En Conil de la Frontera, a 20 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA,